

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO
ACTA N°8**

En el municipio de Barranquilla, Departamento del Atlántico, siendo las 9:00AM, del día 28 de Marzo de 2021 se reunieron los asociados hábiles de la entidad solidaria denominada COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO, distinguida con la sigla “COOPHUMANA” por medio de las plataformas Meet en el link <https://meet.google.com/hnq-kkhu-bsh>, según convocatoria hecha por el Consejo de Administración mediante acta No.001-2021 del 25 de Enero de 2021 y como lo establece el artículo 66 de los estatutos vigentes, el día 9 de Marzo de 2021, con 15 días de antelación a través de publicaciones en la Página Web y por medio del periódico La República con 15 días de antelación, para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

El objeto de la Asamblea General fue para desarrollar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Himno Nacional.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Dedicación de un Minuto de silencio por asociados o familiares fallecidos en esta Pandemia.
4. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
5. Elección del presidente, Vicepresidente y Secretario para la Asamblea.
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Aprobación del Orden del día.
8. Lectura del Acta anterior.
9. Elección del comité de verificación de la presente acta.
10. Informe de Gestión 2020
11. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 2020.
12. Distribución de los excedentes del 2020, conforme a lo previsto en la ley.
13. Reformas Estatutarias.
14. Elección o Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal.
15. Presentación de proyecto para la aprobación y creación del fondo de previsión, asistencia y solidaridad.
16. Charla de Riesgo Sarlaft
17. Propositiones y Varios.
18. Clausura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL

El señor Gustavo Rincón, en calidad de Gerente se dirige a la honorable asamblea da la bienvenida e inicia leyendo el orden del día y pide a todos los presentes colocarse en disposición para hacer honor al himno de la república de Colombia.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.

El Señor Gustavo Rincón Gerente de la Cooperativa toma la palabra e informa que se inició un poco tarde a la espera que lográramos cumplir el quorum siendo las 10:06am de esta manera se verifica que teniendo en cuenta el número de asociados hábiles con base a lo informado por la Junta de Vigilancia serian convocados 16.649 Asociados hábiles de los

cuales se encuentran presentes 1734 con los cuales podemos deliberar después de haber esperado mas de una hora, es claro que el quorum debe ser con el 50% de los convocados sin embargo después del tiempo que se dio de espera se decide empezar con un quorum especial de liberatorio de más del 10% de asociados hábiles convocados y más del 50% para la constitución de una cooperativa, como en otras ocasiones se establece quórum especial de liberatorio y decisorio como lo manifiesta la ley 78 de 1988 y el artículo 68 de los estatutos de la cooperativa.

LISTADO DE LOS ASISTENTES.

Se anexa listado de los asistentes con base al listado de participación en votaciones, **ANEXO 1**.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

3. DEDICACIÓN DE UN MINUTO DE SILENCIO POR ASOCIADOS O FAMILIARES FALLECIDOS EN ESTA PANDEMIA.

Se pide a los presentes que dediquemos un minuto de silencio por los Asociados que han fallecido al igual que familiares, amigos y conocidos de ellos que han fallecido por causa de esta Pandemia que ha azotado el mundo.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Acto seguido el Gerente toma la palabra y agradece a todos los asociados por atender esta citación para celebrar la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL 2021 a pesar de las circunstancias, se le informa que la Instalación y el resto de la Asamblea por ser de manera virtual será presidida por el como Gerente (Gustavo Rincón Méndez) se realizara la presentación del informe de las Gestiones realizadas en este 2020 y a partir de este momento se declara instalada la presente ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2021.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.

El señor Gustavo Rincón informa que al ser una Asamblea virtual se preside por el Gerente y es verificada por el Consejo de Administración y el Comité de Verificación.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la

Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

6. APROBACION DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.

El Gerente coloca a consideración de los presentes el reglamento de la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, el cual fue enviado con anterioridad con el fin de conocer y tener claridad de cómo llevar a cabo la presente reunión, informa que se les comparte un link por el chat del meet para que puedan votar para la aprobación del Reglamento de Asamblea escogiendo sí o no Aprueban se da un espacio si alguien tiene alguna duda para poder aclararla en este momento, pasado este tiempo se generan las respuestas de las votaciones las cuales quedaron con 1689 con un SI, y 36 con un NO, por lo tanto queda Aprobado el Reglamento de Asamblea el cual se anexa a esta acta **ANEXO 2**.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

7. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Acto seguido el gerente coloca a disposición el orden del día propuesto, a lo que coloca en consideración de los asistentes si hay otro tema por tratar pueden enunciarlo ahora o se puede tratar en Propositiones y varios, y se informa que este fue publicado en la citación, después de esto se envía un link para que realicen las votaciones para aprobación o desaprobación del Orden del Día, al cierre de votaciones después de 3 minutos se generan las respuestas obtenidas quedando con 1625 a la aprobación y 57 a la desaprobación del Orden del día por mayoría de votos queda Aprobado el Orden del Día así:

1. Himno Nacional.
2. Llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Dedicación de un Minuto de silencio por asociados o familiares fallecidos en esta Pandemia.
4. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
5. Elección del presidente, Vicepresidente y Secretario para la Asamblea.
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
7. Aprobación del Orden del día.
8. Lectura del Acta anterior.
9. Elección del comité de verificación de la presente acta.
10. Informe de Gestión 2020
11. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros con corte a diciembre 2020.
12. Distribución de los excedentes del 2020, conforme a lo previsto en la ley.
13. Reformas Estatutarias.
14. Elección o Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal.
15. Presentación de proyecto para la aprobación y creación del fondo de previsión, asistencia y solidaridad.
16. Charla de Riesgo Sarlaft
17. Propositiones y Varios.
18. Clausura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de

la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

8. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El señor Gerente procede a realizar la Lectura del Acta Anterior de la Asamblea, por error se empezó a dar lectura de otra acta luego corrige y empieza a dar Lectura al Acta #7 de la Asamblea General Ordinaria del 2020, en la cual la comisión verificadora firma indicando que la misma fue verificada en su momento histórico y se procedió a su registro.

9. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

El Señor Gerente coloca a disposición de los asambleístas las postulaciones para el comité de verificación de la Presente Acta a lo que acuden a este llamado la Sra. Blanca Evelia Carrero, luego el señor Gerente hace una interrupción informando cuales son las funciones de este comité que es dar constancia de esta asamblea se solicitó tener un comité de Verificación por lo tanto se deja a disposición de los asociados quien quiera ser parte de este, acto seguido se postula el Sr. Efraín Rojas y Diana Fonseca Castellanos, al no tener más postulaciones se procede a enviar un link donde los asambleístas votaran con un simple Si aceptan a los postulados y No si no los aceptan, luego de 3 minutos de abierta la votación queda conformado el Comité de Verificación con 1540 a favor y 23 en contra así.

Blanca Evelia Carrero – C.C. 41.440.136

Efraín Antonio Rojas Salgado – C.C. 72.183.652

Diana Fonseca Castellanos – C.C. 1.118.556.438

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar

10. INFORME DE GESTION 2020

El señor Gerente hace lectura del Orden del día para dar paso a la lectura del Informe de Gestión 2020 en su totalidad donde se reúne todos los procesos realizados durante el 2020 el cual incluye las gestiones del Consejo, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal encontrándose inmerso en este los Estados Financieros junto con el Dictamen del Revisor Fiscal el cual fue presentado con anterioridad al Consejo de Administración de esta manera se entrega y proyecta en pantalla a la honorable asamblea el informe de la gestión realizada durante este 2020, pasando por la composición de los Órganos de Control, la Gestión Comercial, Resultados del Negocio de Afianzamiento, Gestión Social, Gestión en Talento Humano, Gestión Financiera, Cumplimiento de las disposiciones legales, Estados Financieros, Notas y Dictamen los cuales informa serán analizados en el siguiente punto del orden del día. Luego de esta lectura se dan unos minutos a los Asambleístas para presentar inquietudes al no haber cuestionamientos se procede a enviar link para que puedan votar por la aprobación del Informe de Gestión 2020 se dan 4 minutos para esta votación, cerrando con 1603 aprobando el Informe y 87 a un NO, de esta manera queda aprobado y se anexa este informe de gestión al acta **ANEXO 3**.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

11. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE DICIEMBRE 2020.

El señor Gerente procede a darle la palabra a la Sra. Jessica Macias quien los va a presentar en ausencia del contador Juan Carlos Ruiz quien no pudo asistir a esta asamblea, al finalizar su presentación de los estados financieros y dictamen entregando detalles de los movimientos se confirma que se enviaron previamente se da unos minutos para que los asambleístas realicen preguntas al respecto, no habiendo dudas seguidamente el Señor gerente informa que se encontraban conectados en ese momento 1917 personas por lo tanto hay quorum para votación y se les envía link para que puedan generar sus votaciones, al cabo del tiempo acordado, 3 minutos, se da lectura a las votaciones quedando aprobado los Estados Financieros con 1389 votos a favor 345 en contra lo que nos deja 183 votos en blanco o personas sin votar, estos Estados Financieros, Notas y Dictamen quedan **anexos dentro del Informe de Gestión**.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

12. DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL 2020, CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY.

Acto seguido se procede a colocar a disposición de la honorable asamblea las propuestas de distribución de los excedentes que propone el consejo de Administración con base a lo que Dispone la Ley y al informe de los Estados Financieros presentados por la Sra. Jessica Macias en representación del Contador Juan Carlos Ruiz Oviedo los cuales ascienden a \$133.714.603.00, se explica a los asociados a que corresponde cada rubro (protección de aportes, Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad, y el Remanente)

DISTRIBUCIÓN DE LEY

Excedentes del Ejercicio	Año 2020	
	\$	133.714.603,00
Protección de aportes	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Educación	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 13.371.460
Remanente a Disposición de la Asamblea	50%	\$ 66.857.302

Acto seguido el Gerente somete a votación las 4 propuestas de acuerdo con las necesidades de la entidad y se envía link para realizar las votaciones mostrando así:

PROPUESTA 1

Excedentes del Ejercicio	Año 2020	
	\$	133.714.603,00
Protección de aportes	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Educación	60%	\$ 80.228.762
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 13.371.460
Fondo Social para Otros Fines	10%	\$ 13.371.460

PROPUESTA 2

Excedentes del Ejercicio	Año 2020	
	\$	133.714.603,00
Protección de aportes	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Educación	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Solidaridad	20%	\$ 26.742.921
Fondo Social para Otros Fines	40%	\$ 53.485.841

PROPUESTA 3

Excedentes del Ejercicio	Año 2020	
	\$	133.714.603,00
Protección de aportes	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Educación	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 13.371.460
Fondo Social para Otros Fines	50%	\$ 66.857.302

PROPUESTA 4

Excedentes del Ejercicio	Año 2020	
	\$	133.714.603,00
Protección de aportes	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Educación	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Solidaridad	30%	\$ 40.114.381
Fondo Social para Otros Fines	30%	\$ 40.114.381

Cerradas las votaciones se reciben 106 votos a la propuesta 1, 901 a la propuesta 2, 217 a la propuesta 3, 679 a la propuesta 4, por lo tanto, la propuesta 2 es aprobada con 901 votos quedando la distribución así:

PROPUESTA 2

Excedentes del Ejercicio	Año 2020	
	\$	133.714.603,00
Protección de aportes	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Educación	20%	\$ 26.742.921
Fondo de Solidaridad	20%	\$ 26.742.921
Fondo Social para Otros Fines	40%	\$ 53.485.841

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

13. PROPUESTA Y REVISION DE REFORMA ESTATUTARIA

Toma la palabra el Señor Gerente informando que se revisaron los Estatutos y luego de revisar con los asesores jurídicos era recomendable realizar una reforma integral para adecuar temas de puntuación y de interpretación y así evitar que quedaran artículos inconclusos o con varias interpretaciones, como este fue publicado se coloca a disposición de la asamblea esta votación por el link enviado a los asistentes, luego de varios minutos para que ejerzan su votación se procede a verificar el conteo quedando con 1578 al Si y 243 al no, de esta manera quedan aprobadas las reformas estatutarias integrales. Esta reforma integral se anexa a esta acta **ANEXO 4**.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

14. ELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, REVISOR FISCAL.

Seguidamente el Señor Gerente coloca a disposición de la Asamblea la ratificación de los Miembros del Consejo de Administración quienes mantienen su periodo de nombramiento y no presentaron ninguna novedad por lo tanto el Consejo de Administración queda igual como viene así:

MIEMBROS PRINCIPALES		MIEMBROS SUPLENTE	
1044422454	PEDRO JAVIER RIVERO AMAYA	1140831383	ANGELICA MARIA MARQUINEZ VILLEGAS
1083025308	VALENTINA COTES DAVILA	30572736	ZULEIMA NADER
19206749	GUSTAVO ENRIQUE ARIZA CUELLO	28558601	MARIA DEL PILAR GONZALEZ HAMBURGER

Sin embargo se informa que el Señor Jean Pierre Grosso Lewis presento su renuncia como miembro de Junta de Vigilancia por temas de tiempo y temas personales, por lo tanto se abren las postulaciones para suplir este cargo, se postulan Ana Carolina Piedrahita, Kiara Karina Rivera Villa, y por chat el Sr. Andrey Beltrán Angulo, se pide otros postulados para el cargo y se pronuncia la Sra. Diana García Sarmiento, Jesús Alberto Coche Mozo, se le informa a los

miembros presentes que se les enviara el link para estas votaciones se registran los postulados y se colocan en pantalla para poder realizar las votaciones de acuerdo al número designado.

POSTULADOS A JUNTA DE VIGILANCIA

1
Andrey Beltran Angulo

4
Kiara Karina Rivera Villa

2
Ana Carolina Piedrahita

5
Jesus Alberto Coche Mozo

3
Diana Garcia Samiento

luego de varios minutos se revisan las votaciones quedando aprobada el nombramiento del Sr. Jesús Alberto Cochez Mozo con 748 votos a favor.

¿Quieres para elegir a los postulados para Junta de Vigilancia según el número en pantalla?

Voto total "1"	Voto total "2"
258	459
Voto total "3"	Voto total "4"
206	106
Voto total "5"	
748	

Por lo tanto, queda conformada la Junta de Vigilancia así:

MIEMBROS PRINCIPALES		MIEMBROS SUPLENTE	
8642116	ALVARO JOSE AVILA REYES	22478031	MARIA EUGENIA MARIN
72183652	EFRAIN ANTONIO ROJAS SALGADO	77015673	IDALBERTO ENRIQUE APONTE VALVERDE
72212716	CARLOS MIGUEL ARIZA GOMEZ	8738077	JESUS ALBERTO COCHE MOZO

Los miembros presentes del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia aceptan sus postulaciones al cargo públicamente y los demás ratifican sus cargos.

Teniendo en cuenta el punto del orden del día en este mismo link se envió la ratificación y remuneración por los mismos 6 S.M.L.V. del Revisor Fiscal o si se realiza algún cambio, se verifican las votaciones quedando con 1643 al SI de su Ratificación y 195 al No, por lo tanto, quedaría así:

REVISOR FISCAL	PERIODO 2021 - 2022	REMUNERACION 6 S.M.L.V. ACTIVO	
PRINCIPAL		SUPLENTE	
72176637	RAFAEL ALFONSO ARRIETA DE LA HOZ	72314416	ROBERTO C. POLO CHARRIS

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

15. PRESENTACIÓN DE PROYECTO PARA LA APROBACIÓN Y CREACIÓN DEL FONDO DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

Se presenta la proposición realizada del proyecto de El Fondo de Previsión, Asistencia y Solidaridad, el cual es el conjunto de recursos económicos con destinación específica, producto de contribuciones efectuadas por los asociados de la Cooperativa y demás ingresos que se determinen en el Reglamento, con el objeto de desarrollar con sus recursos, actividades solidaridad, de previsión y asistencia, contribuyendo así al bienestar de los asociados y sus beneficiarios, a través del otorgamiento de auxilios económicos en situaciones especiales de previsión y calamidad. Entiéndase como previsión, el medio por el cual el grupo de asociados se prepara para enfrentar económicamente la ocurrencia de riesgos propios a través del esfuerzo mutuo, como expresión de solidaridad. Entiéndase como asistencia, el conjunto de actos, tendientes a auxiliar a los asociados en especiales situaciones de calamidad, producidas por hechos fortuitos o fuerza mayor y que, por ende, no fueron objeto de previsión, tales como incendios, terremotos, pandemias, etc. El fondo social, tendrá como finalidad específica prestar ayuda económica a los asociados de la Cooperativa, estableciéndose un porcentaje del 10% de las obligaciones afianzadas para los casos objeto de previsión, calamidad, e incumplimiento frente a sus obligaciones, conforme se establezca en la constitución del Reglamento.

Luego de explicada la función del Fondo como tal se coloca a disposición un link para realizar la votación, luego de 3 minutos se verifica en plataforma quedando así las votaciones 1104 a favor y 496 en contra, de esta manera queda aprobado el fondo.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

16. CHARLA DE RIESGO SARLAFT

El Gerente presenta a la Oficial de cumplimiento la Sra. Andrea C. Cifuentes Carrero quien está en el cargo aproximadamente 4 años, se realiza presentación con la que se ayudara para realizar de una manera didáctica la exposición de la Charla de Sarlaft, que se necesita el apoyo de los asociados para darle compromiso y cumplir con la normatividad, en dicha explicación aprovecha para solicitarle a los Asociados presentes que realicen la actualización de sus datos para dar cumplimiento al artículo del debido conocimiento de nuestros asociados, se anexa presentación **ANEXO 5.**

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

17. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Se manifestó a los asociados para que hagan sus comentarios o proposiciones que vayan en beneficio de la cooperativa y de los asociados, algún tema adicional que no se trató a fondo y deseen revisarlo, la Analista Jessica Macias interviene recordando incluir en el orden del día la autorización para que el Gerente pueda realizar el requerimiento y solicitar ante la DIAN para mantener la calificación y quedar como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto de Renta, proceso que hay que realizar anualmente, se deja un lapso de unos minutos para recibir comentario al respecto si alguien no está de acuerdo en esta autorización, no habiendo comentarios queda autorizado

el proceso para que el Gerente realice solicitud ante la DIAN, luego de transcurrido un tiempo de 5 minutos y en vista que no se realizaron proposiciones adicionales que tratar se da por agotado el orden del día.

Constancia de Verificación: Teniendo previsto lo estipulado en el Artículo 1 del Decreto 398 de 2020 y en concordancia con el ítem 7 del literal Sexto de la Carta Circular No. 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía, el señor Gerente Gustavo Rincón Méndez, deja constancia que existió todo el tiempo continuidad o presencia del quorum necesario para tomar decisiones y deliberar.

18. Clausura Y Aprobación Del Acta De La Asamblea General Ordinaria

Agotado el orden del día y sin tema alguno para tratar en la presente Asamblea, solo esperando que toda esta contingencia y Pandemia desaparezca para poder realizar nuestra próxima asamblea como debe ser, presencial, el señor gerente coloca a disposición de los presentes el link para realizar sus votaciones para la aprobación de la presente acta quedando con 1587 Aprobando la Asamblea y 86 con un NO se les da las gracias a los asociados presentes por mantenerse conectados, y se les recuerda a los presentes que en virtud del Decreto 398 de 2020 se deja constancia que se verificó la identidad de los asociados participantes virtuales y de igual manera dejamos constancia que la grabación en audio y video de la reunión no presencial se conserva por la administración en las dependencias de la entidad y da por terminada la presente Asamblea de Asociados siendo la 1:50PM del día 28 de Marzo del 2021.

GUSTAVO RINCON MENDEZ
C.C. 80.422.822
Gerente

PEDRO JAVIER RIVERO AMAYA
C.C. 1.044.422.454
Asociado

COMISION DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, PROCEDIO A REVISAR SU CONTENIDO Y CONSTATO EN ELLA SE TRANSCRIBE FIEL MENTE LO TRATADO EN ELLA, MOTIVO POR EL CUAL PROCEDEMOS A IMPARTIRLE SU APROBACION.

EN BARRANQUILLA, A LOS 28 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021, Y COMO CONSTANCIA FIRMAMOS.

BLANCA E. CARRERO
C.C. 41.440.136

EFRAIN A. ROJAS SALGADO
C.C. 72.183.652

DIANA FONSECA
C.C. 1.118.556.438

El presente documento es fiel copia del original que se encuentra debidamente firmado en el libro de actas de la Asamblea General de Coophumana.

PEDRO JAVIER RIVERO AMAYA
C.C. 1.044.422.454
Presidente Consejo de Administración

GUSTAVO RINCON MENDEZ
C.C. 80.422.822
Gerente